

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
(ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA 17-CS-2023-UNAP

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la ciudad de Iquitos, a los 26 días del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento - OEC, sito en Av. Grau N° 1072 - Iquitos, a las 11:23 horas, se reunieron los miembros del comité de selección consignados en la Resolución Directoral N° 097-2023-DGA-UNAP, de fecha 01 de agosto de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 4-2023-UNAP-2** Segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA YURIMAGUAS (CIEY) GRANJA KM. 17, FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP**, por un valor estimado de **S/ 155,303.34** (Ciento cincuenticinco mil trescientos tres y 34/100 Soles), incluido el IGV, a fin de **EFECTUAR LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas al presente procedimiento de selección, en cumplimiento a lo establecido en el Oficio N° 1329-2023-DGA-UNAP, de fecha 31 de agosto de 2023, emitido por el Director General de Administración de la Entidad.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Aldi Alida Guerra Teixeira	Titular		Dependencia:	Facultad de Zootecnia - Yurimaguas
		Suplente	X		
Primer Miembro	Juan Dávila Córdova	Titular	X	Dependencia:	Facultad de Zootecnia - Yurimaguas
		Suplente			
Segundo Miembro	Joel Manuel Elaluf Chávez	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento - OEC
		Suplente			

Sobre el particular, es preciso señalar que, en el presente Acto se contó con la presencia física de la Presidente suplente (Aldi Alida Guerra Teixeira) y el segundo miembro titular (Joel Manuel Elaluf Chávez), en tanto que el primer miembro titular (Juan Dávila Córdova), por motivos estrictamente laborales se encuentra en la ciudad de Yurimaguas, por lo que se hizo presente a la reunión del comité de selección mediante comunicación virtual, tal como lo sustenta el pantallazo que se muestra a continuación. Ante la situación presentada y considerando la conclusión de la **OPINIÓN N° 153-2016/DTN**, de la Dirección Técnica Normativa del OSCE, que establece: **El quorum para el funcionamiento del comité de selección puede darse - en principio - con la asistencia física de todos sus miembros, no obstante ello, las Entidades pueden utilizar las tecnologías de la comunicación en lo que concierne a las actuaciones del comité de selección, siempre y cuando la naturaleza de las etapas o actos hagan viable que estas puedan ser empleadas, adoptándose los mecanismos que otorguen validez legal a las manifestaciones de voluntad realizadas por los miembros del comité y verificando que hayan contado o cuenten con la información necesaria - documentos - para la toma de decisiones**. En ese sentido, todos los actos que tengan relación con la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento de selección, vienen llevándose a cabo simultáneamente con la presencia física de la Presidente suplente y el segundo miembro titular, y con la presencia en forma virtual del primer miembro titular, mediante video llamada.



4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma del registro de participantes establecido en la Ficha de Selección del SEACE, se registraron electrónicamente los siguientes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	WILLIAM CELIS PINEDO	10056144663	Válido
2	ERIKA MARTHA LOAYZA SILVA	10101283415	Válido



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
(ACTO PRIVADO)**

3	NIXON CORREA RUIZ	10433215716	Válido
4	DISTRIBUIDORA ROIROSS S.A.C.	20493474996	Válido
5	AGROVETERINARIA AGROSOLUCION S.R.L.	20600375360	Válido
6	INVERSIONES EL AMAUTA E.I.R.L.	20608371312	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y hora señalado en la Ficha de Selección del SEACE, presentó su oferta electrónicamente el siguiente postor:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC
1	WILLIAM CELIS PINEDO	10056144663

Acto seguido, se procede a descargar de la página web del SEACE, la oferta del postor antes referido, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la presentación de los documentos obligatorios establecida en la sección específica de las bases integradas.

6 DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada por los miembros del comité de selección, la siguiente oferta es **ADMITIDA**, en razón de que cumple con las especificaciones técnicas y presenta los documentos obligatorios solicitados en la sección específica de las bases integradas.

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal	Paquete al que se presenta
1	WILLIAM CELIS PINEDO	10056144663	WILLIAM CELIS PINEDO	Paquete único

7 DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR ADMITIDO

Nº	Nombre o Razón Social del postor	Monto de la Oferta Económica S/
1	WILLIAM CELIS PINEDO	142,290.00

8 EVALUACIÓN DE LA OFERTA, EN CONCORDANCIA CON EL FACTOR DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	WILLIAM CELIS PINEDO
	PAQUETE ÚNICO	
8.1.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
	El Comité de selección ha verificado que el postor WILLIAM CELIS PINEDO , presentó el documento ANEXO Nº 6 , mediante el cual emite su oferta económica, en cumplimiento con este factor de evaluación.	
	El postor WILLIAM CELIS PINEDO ha presentado el documento Anexo Nº 6 , y en aplicación a la fórmula $Pi=Om \times PMP/Oi$ de acuerdo con los criterios y los parametros de las bases integradas, le corresponde 100 puntos .	

9 PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	WILLIAM CELIS PINEDO
	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
	PRECIO	100 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos

10 ORDEN DE PRELACIÓN DEL POSTOR

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje total obtenido
1	WILLIAM CELIS PINEDO	100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros del comité de selección, el postor **WILLIAM CELIS PINEDO**, obtuvo el máximo puntaje (100), y siendo el único postor admitido, se procede a la revisión del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

12 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, los miembros del comité de selección proceden a revisar la oferta del postor **WILLIAM CELIS PINEDO**, quien presenta en los folios 9 al 15, la copia simple de los documentos sustentatorios que acreditan su experiencia en la especialidad (**ANEXO Nº 8**), por el monto de S/ 77,700.00, cumpliendo con este requisito, motivo por el cual dicha oferta **CALIFICA**.



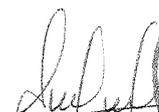
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES
(ACTO PRIVADO)**

13 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado el resultado obtenido por el único postor admitido, de conformidad al artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.

14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo las 13:50 horas del día 26 de setiembre de 2023, se da por terminada este acto, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente acta que consta de tres (3) folios, en señal de conformidad.


.....
Alder Alida Guerra Teixeira
Presidente




.....
Juan Dávila Córdova
1er. Miembro Titular




.....
Joel Manuel Elauf Chávez
2do. Miembro Titular

